

20

con el artículo 9.º del Reglamento de 26 de Mayo de 1876, precisa atención al efecto así como a todos los interesados, y siendo la hora señalada dicho Sr. Presidente declaró abierta la sesión. Yo el Sr. de cuenta de que por el quinto Sr. Sr. Miguel Fajás Güiler se había expuesto hallarse inutil para el servicio según consta del acta de una asamblea general de declaración de soldados por el padecimiento de ataques epilépticos frecuentes y entorpecido el Ayuntamiento y de dilatar lo necesario queriendo oír en ello a los interesados que comparecieron. Primero por Carlos Lamberti de veinte años, casado, jornalero, mayor edad se dijo: que le consta de buena propia por haberlo visto, que Miguel Fajás Güiler, le dio el usual decoracion con virtudes frecuencia: Por Juan Peres Peres de veinte y un años, casado, propietario, mayor edad se dijo: que con motivo de haberlo visto Miguel Fajás Güiler me ha sido en otros años le he visto que le ha dado el usual decoracion en este tiempo oír o diez veces, que por haberlo cuando me divertía en el campo y otras de trinterá: Por Francisco Frutos Guardia de veinte y un años, casado, propietario, mayor edad se dijo: que como vecino que he conocido en el campo de los Angeles le he visto varias veces a Miguel Fajás Güiler darle el usual decoracion con virtudes frecuencia; y el Ayuntamiento a simonismo con formalidad mencionada en la confesión el dicho a los tutigos comparecieron al efecto en cuestión inutil para el servicio. Yo el Sr. de cuenta de que por el acta, acordando se le dé al interesado la oportuna certificación así como en el expediente de quinto acordando dicho Sr. con los que saben de que el secretario certificará

Ant. Peris Manuel de Toranzo Juan Amador
 Domingo Mellado Joaquin Taya José María
 Santiago

